



**SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL CANAL S.A.**

Santiago, 24 de abril de 2016  
EXP N° 0471/2016

Señor

Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago  
**Presente**

Mat.: Entrega copia de Acta de Sexta  
Ordinaria de Accionistas de  
Sociedad Concesionaria Ruta del  
Canal S.A.

Ref.: Registro Especial de Entidades  
Informantes N° 252

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el punto 2.3 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 284, por medio de la presente, en representación de Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A., hago entrega, dentro de plazo, de una copia del Acta de la Sexta Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada el pasado 21 de abril del presente año, debidamente certificada por el Gerente General de la sociedad.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

**Ignacio Godoy Barrios  
Gerente General  
Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.**

KMV/igb

**ACTA DE LA SEXTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL CANAL S.A.**

En Santiago, a 21 de Abril de 2016, a las 10:00 horas, en las oficinas del accionista Concesiones Viarias Chile S.A., ubicadas en José Antonio Sofía 2747, oficina 602, comuna de Providencia, se celebró la Sexta Junta Ordinaria de Accionistas de “Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.” Presidió la Junta el Sr. Sergio Inostroza Cáceres, y asistió el Gerente General de la sociedad Sr. Ignacio Godoy Barrios, quien actuó como Secretario.

**CALIFICACION DE PODERES E INSTALACION DE LA JUNTA.**

Asistieron los Accionistas	Nº Acciones
- Concesiones Viarias Chile S.A., representada por don Sergio Inostroza Cáceres	112.200
- Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres, representada por don Cristóbal Rodríguez Ugarte	107.800
<b>Total de Acciones</b>	<b>220.000</b>

Estando representada la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad, con expresa aceptación y aprobación de los poderes otorgados por Concesiones Viarias Chile S.A. y por Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres, el Presidente declaró instalada la sesión a las 10:10 horas.

**CONVOCATORIA.**

El Presidente a continuación informó que no se publicaron los avisos de convocatoria a la Junta debido a que todos los accionistas aseguraron su asistencia o que se harían representar, como de hecho ha ocurrido, por lo que no fue necesario hacer las publicaciones dispuestas por el artículo 25 del estatuto social. Una copia de la Memoria, del Balance General y de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, incluyendo el dictamen de los Auditores Externos y sus notas respectivas, fueron enviadas oportunamente a cada accionista.

Señala el Presidente que, de acuerdo con los estatutos de la sociedad, las Juntas Ordinarias de Accionistas se celebrarán una vez al año dentro del primer cuatrimestre de cada año.

*M. V. A. 1*

## **OBJETO DE LA JUNTA.**

Señala a continuación el Presidente que la presente Junta Ordinaria de Accionistas fue convocada con el propósito que los accionistas se pronuncien acerca de las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.
2. Elección del Directorio.
3. Fijación de la remuneración del Directorio.
4. Resolver sobre la distribución de utilidades si procede.
5. Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2016.
6. Designación de periódico para citar a Juntas y publicar Balance.
7. Información sobre operaciones del artículo 44 de la Ley 18.046.
8. En general para resolver todas las demás materias de interés social propias de este tipo de asamblea.

### **1. APROBACION DE LA MEMORIA ANUAL, BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015.**

Expresa el Presidente que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, fueron sometidos a la auditoría externa de la firma **Deloitte Auditores y Consultores Limitada**, y realiza una exposición de los resultados y de las principales actividades de la sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

Agrega el Presidente que, en relación al Estado de Resultados Integrales por Naturaleza, preparado sobre la base de las normas contables IFRS, para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Resultado después de Impuesto del ejercicio asciende a una Pérdida por \$ 534.200.417, correspondiente a la operación del período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2015. Cabe señalar que al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad registró ingresos y gastos en sus resultados a partir del 21 de junio de 2014, fecha en que se da inicio a la etapa de explotación del Contrato de Concesión de Obra Pública Fiscal, y el 31 de diciembre de 2014.

Al incorporar, al Resultado señalado precedentemente, el efecto por Cobertura de flujos de efectivo, antes de impuesto, y el impuesto a las ganancias relacionado con dichas Coberturas de flujos de efectivo, se obtiene un Resultado (Pérdida) Integral del Año de \$ 1.843.325.463, lo cual se encuentra explicado en la nota 3(p) de los Estados Financieros.

En cuanto al Estado de Cambios en el Patrimonio, para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se puede apreciar una disminución patrimonial de \$ 1.843.325.463, que se explica con la variación de \$ 1.309.125.046 en el ítem Otras Reservas a consecuencia de la variación que experimentó la valorización a valor justo de los instrumentos de derivados que la sociedad mantiene, lo cual se encuentra explicado en la Nota 22 Patrimonio Neto, de los Estados Financieros; y con la variación en el ítem Resultados Acumulados con motivo del reconocimiento patrimonial de la Pérdida del Ejercicio por \$ 534.200.417.

En base a lo expuesto anteriormente, y a que los señores accionistas recibieron oportunamente un ejemplar de la Memoria Anual, Balance General y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, el Presidente somete a la consideración de la asamblea la misma, la que se aprueba en el acto por la unanimidad de los accionistas.

**ACUERDO.** Por unanimidad de los asistentes, la Junta acordó aprobar dicha Memoria, el Balance General y los Estados Financieros presentados por el Directorio. Se deja constancia que un ejemplar de la Memoria Anual, del Balance General y de los Estados Financieros se ha archivado en el legajo de documentos de la presente Junta firmados por el Presidente, y por el Gerente General de la sociedad.

## **2. ELECCION DEL DIRECTORIO.**

Con fecha 20 de abril de 2015, se celebró la Quinta Junta Ordinaria de Accionistas de SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL CANAL S.A., oportunidad en la cual, entre otras materias, se produjo la elección del Directorio de la Sociedad, y sus respectivos suplentes, que se desempeñarían en esa calidad por el plazo de 3 años a contar de esta fecha.

En dicha junta se eligió a los señores **Carlos Royo Ibañez** como titular, siendo su suplente don **Antonio de la Llama Campillo**; don **Santiago García Salvador** como titular, siendo su suplente don **David López Olmos**; don **Ovidio Sánchez Mier** como titular, siendo su suplente don **Emilio Grande Royo - Villanova**; don **Horacio Peña Novoa** como titular, siendo su suplente don **Francisco Soublette de Saint Luc**; y don **Cristóbal Rodríguez Ugarte** como titular, siendo su suplente don **José Antonio Sanhueza Guzmán**.

Sin embargo, con anterioridad a la celebración de esta junta, se produjo la renuncia del Director titular Sr. Cristóbal Rodríguez Ugarte y la de su suplente, por lo que en este acto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 del Nuevo Reglamento de la Ley sobre sociedades anónimas, debe procederse a la renovación total del Directorio.

Atendido lo señalado precedentemente, procede en esta Junta Ordinaria de Accionistas, pronunciarse acerca de la elección del Directorio de la Sociedad, y sus respectivos suplentes, que se desempeñarán en esa calidad por el plazo de 3 años a contar de esta fecha.

**ACUERDO.** Los accionistas presentes, por acuerdo unánime y por aclamación, eligen a 5 miembros titulares del Directorio de la sociedad y sus respectivos Directores suplentes, que se desempeñarán en esa calidad por el plazo de 3 años a contar de esta fecha, decidiendo por aclamación elegir a los señores **Carlos Royo Ibañez** como titular, siendo su suplente don **Antonio de la Llama Campillo**; don **Santiago García Salvador** como titular, siendo su

suplente don David López Olmos; don Ovidio Sánchez Mier como titular, siendo su suplente don Emilio Grande Royo - Villanova; don Horacio Peña Novoa como titular, siendo su suplente don Francisco Soublette de Saint Luc; y don José Antonio Sanhueza Guzmán como titular, siendo su suplente don Cristóbal Rodríguez Ugarte.

### **3. REMUNERACION DEL DIRECTORIO.**

El Presidente señala que los señores Directores no han recibido remuneración en el curso del ejercicio. Asimismo, señala que debe fijarse en esta ocasión, de acuerdo al artículo 75 del Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, la remuneración que regirá en el curso del presente ejercicio.

**ACUERDO.** Por la unanimidad de los accionistas presentes, se acuerda que al igual que en el ejercicio anterior, los Directores no percibirán remuneraciones.

### **4. DISTRUBICIÓN DE UTILIDADES**

El Presidente señala que, al 31 de diciembre de 2015, el resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, arroja una pérdida del ejercicio ascendente a M\$ 534.200.417.-

Dado lo señalado anteriormente, procede en esta Junta Ordinaria de Accionistas, pronunciarse acerca de la distribución de utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.

**ACUERDO.** Los accionistas presentes, por acuerdo unánime y omitiendo la votación, acuerdan no distribuir dividendos con cargo a los resultados del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 y destinarlo a la cuenta de ganancias acumuladas.

### **5. AUDTORES EXTERNOS.**

El Presidente señala a continuación que corresponde designar auditores externos de la sociedad, con el objeto que examinen los estados financieros y de resultados, correspondientes al ejercicio comercial del año 2015.

**ACUERDO.** Por unanimidad de los accionistas presentes se acuerda designar como auditores externos de la sociedad a la firma **Deloitte Auditores y Consultores Limitada**.

### **6. PERIODICO PARA CITAR A JUNTAS.**

El Presidente señala que en conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del estatuto social, corresponde que la Junta determine el periódico del domicilio de la sociedad, es decir Puerto Montt, en que habrán de publicarse los avisos de citación a Juntas que se realicen entre ésta y la próxima Junta Ordinaria, todo sin perjuicio de lo que establece la misma disposición en orden a omitir tales avisos.

**ACUERDO.** Por unanimidad de los accionistas presentes se determina a El Llanquihue como el periódico para efectuar esas publicaciones.

## **7. CUENTA DE OPERACIONES RELACIONADAS.**

Expresa el Presidente que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la ley 18.046, debe informarse a la Junta sobre las operaciones con personas o empresas relacionadas.

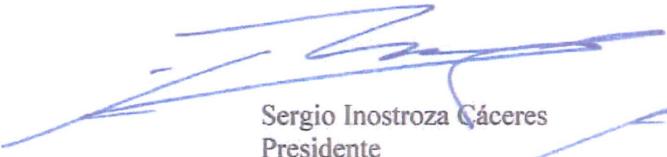
Sobre el particular informa que durante el ejercicio 2015, se efectuaron los siguientes pagos y/o transacciones a/con personas o empresas relacionadas:

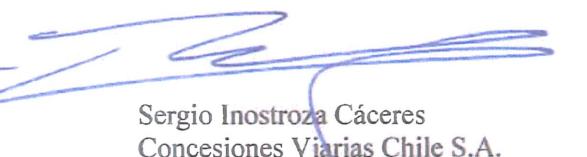
Empresa Relacionada	Concepto	Monto \$
Dragados CVV Constructora S.A.	Estado de Pago N° 11 Diciembre 2014 Addendum N°1 (CC1)	2,356,576,630
Dragados CVV Constructora S.A.	Estado de Pago N° 7 Enero 2015 Lod. Servicios APR Pargua (CC1)	14,087,127
Dragados CVV Constructora S.A.	Estado de Pago N° 12 Enero 2015 Addendum N°1 (CC1)	1,756,953,179
Dragados CVV Constructora S.A.	Estado de Pago N° 13 Febrero 2015 Addendum N°1 (CC19)	2,042,756,192
Dragados CVV Constructora S.A.	Estado de Pago N° 14 Larzo 2015 Addendum N°1 (CC1)	1,630,795,277
Dragados CVV Constructora S.A.	Estado de Pago N° 2 Abril 2015 Mod. Servicios SAESA (CC1)	2,101,767
Dragados CVV Constructora S.A.	Estado de Pago N° 15 Abril 2015 Addendum N°1 (CC1)	1,510,406,967
Dragados CVV Constructora S.A.	Estado de Pago N°1 Layo 2015 Mod. Servicios SAESA Chayahue (CC1)	143,753,373
Dragados CVV Constructora S.A.	Estado de Pago N° 16 Layo 2015 Addendum N°1 (CC1)	795,585,210
Dragados CVV Constructora S.A.	Estado de Pago N° 17 Junio 2015 Addendum N°1 (CC1)	141,643,672
Dragados CVV Constructora S.A.	Estado de Pago N° 18 Julio 2015 Addendum N°1 (CC1)	55,037,009
Dragados CVV Constructora S.A.	Estado de Pago N° 19 Agosto 2015 Addendum N°1 (CC1)	63,656,389
Dragados CVV Constructora S.A.	Estado de Pago N° 1 Octubre 2015 Addendum N°2 (CC1)	54,225,543
Iridium Concesiones de Infraestructura S.A.	Prestación de Servicios y gastos de viaje	13,066,063
Sice Agencia Chile S.A.	Proyecto Sistema de Peaje e ITS	91,946,598
Sice Agencia Chile S.A.	Habilitación Postes SOS Variante Carelmapu	22,595,204

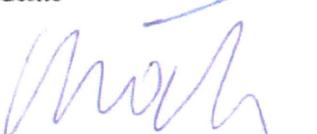
## **8. FIRMA DEL ACTA.**

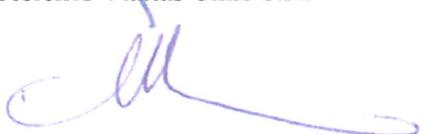
A continuación la Asamblea acordó, también por unanimidad, que todos los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmarán el Acta de la Junta, como asimismo tenerla por aprobada definitivamente una vez que se encuentra firmada por todos ellos.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 11:00 horas, se levanta la sesión agradeciendo la asistencia de los presentes.

  
Sergio Inostroza Cáceres  
Presidente

  
Sergio Inostroza Cáceres  
Concesiones Viales Chile S.A.

  
Cristóbal Rodríguez Ugarte  
Fondo de Inversión Pública  
Penta Las Américas Infraestructura Tres

  
Ignacio Godoy Barrios  
Gerente General

CERTIFICADO

Certifico que el Acta precedente corresponde a lo tratado y acordado en la Sexta Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A., celebrada el día 21 de abril de 2016.



Ignacio Godoy Barrios  
Gerente General

Santiago, 21 de Abril de 2016

